

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 23

No.007. - 2023

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 11:30 a.m. del Jueves 09 de Marzo de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, Asesor de despacho, delegado del Alcalde, mediante Resolución N 001 de 12 de enero de 2023, el Dr. JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ – Delegado del Alcalde en materia económica, el Dr. MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ, Secretaria de Planeación, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; el Dr. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; la Dra. EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y el Dr. OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión ordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Traslado Presupuestal Secretaria Administrativa
4. Traslado Presupuestal Secretaria de Educación
5. Traslado Presupuestal Secretaria de Infraestructura y Alumbrado Publico
6. Traslado Presupuestal Secretaria de Desarrollo Social
7. Traslado Presupuestal Secretaria de Hacienda.
8. Proposiciones y Varios. Traslado Presupuestal Secretaria del Interior.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	Despacho Alcalde
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Planeación
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (08) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 23

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

Acude, la **Dra. MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE** quien manifiesta que, mediante oficio 2-SA-202303-00016987 del 06 de marzo de 2023, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.2.02.01.004 Nombre De La Cuenta CCPET: PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE Fuente Financiación: Recursos propios Valor para trasladar: \$ 150.000.000	Código CCPET: 2.1.2.02.01.003 Nombre De La Cuenta CCPET: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) Fuente Financiación: Recursos propios Valor para trasladar: \$ 100.000.000
	Código CCPET: 2.1.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA Fuente Financiación: Recursos propios Valor para trasladar: \$ 50.000.000
TOTAL: \$150.000.000	TOTAL: \$150.000.000 ✓

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Se realizó un análisis del rubro 2.1.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE y se evidenció que el mismo cuenta con los recursos necesarios para cubrir necesidades prioritarias como lo son: el aumento de papelería, tóneres y ferretería. Es de mencionar que dicho aumento corresponde a factores como: Aumento de precios, necesidad de mantenimientos en diferentes Centros Externos, la apertura del Centro de Protección Transitoria, entre otros.

ACREDITAR
Rubro: 2.1.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Fuente Financiación: Recursos propios Valor: \$ 2.420.000.000

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 23

Rubro: 2.1.2.02.02.009

Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

Fuente Financiación: Recursos propios

Valor: \$ 80.000.000

TOTAL: \$ 2.500.000.000 ✓

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

La Secretaría Administrativa al momento de estructurar el presupuesto para la vigencia 2023 se basó en factores como precios de contratos históricos, indicadores económicos, proyección de necesidades, entre otros. Así mismo; en el mes de agosto de 2022 envié oficios a todas las Secretarías con el fin de que las mismas expusieran aquellos gastos que consideraban que para la actual vigencia debían ser cubiertos con recursos de funcionamiento. Sin embargo; variables como la variación del IPC, el aumento del SMMLV, la manifestación de nuevas necesidades, aplicación de nuevas leyes, entre otros; han generado un aumento significativo en el valor de los siguientes contratos.

- El contrato con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA" tuvo un aumento de \$1.430.000.000 debido a las siguientes variables: La inclusión de tres nuevos puntos de vigilancia ubicados en Casa Galán, Casa Blanca y en el CDI la inmaculada, el aumento del SMMLV del 16% teniendo en cuenta que la proyección inicial se realizó con un aumento del 10%, el aumento al valor del servicio por la puesta en funcionamiento de la ley 1920 de 2018 que obliga a las Cooperativas de vigilancia a contratar un seguro de vida colectivo y a la Ley 2101 de 2021 que disminuirá las horas de la jornada laboral lo que provocará un aumento en el pago por concepto de horas extras, y por último, a la necesidad que adquirir un sistema de videovigilancia y monitoreo que fortalecerá la vigilancia en 5 puntos críticos.
- El contrato de Aseo y Cafetería tuvo un aumento de \$190.000.000 debido principalmente al incremento del IPC y SMMLV, a la necesidad de brindar el servicio de aseo en nuevos puntos como lo es Casa Blanca y Casa Búho y a la puesta en funcionamiento de la ley Ley 2101 de 2021.
- La contratación de CPS a la fecha incrementó en \$800.000.000 frente a lo proyectado inicialmente, debido a la ampliación del plazo de ejecución de varios contratos, solicitado por algunas Secretarías.
- Por otro lado; se requiere acreditar el rubro en 2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES en \$80.000.000 para cubrir el incremento que tuvo la CUOTA DE SOSTENIMIENTO AÑO 2023 A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS por el cambio de categoría.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Administrativa por valor total de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.650.000.000).**

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 23

4. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DE EDUCACION.

Acude, el **Dr. JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO**, quien manifiesta que, mediante oficios del 27 de febrero de 2023 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Educación como ordenador de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2020680010027 Tipo de tramite: Traslado Código CCPET: 2.3.1.01.01.001.01 Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico Código programático MGA: 2201071 Detalle MGA: Servicio educativo CPC DANE: N/A Detalle CPC DANE: N/A Código: 205 Fuente Financiación: SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	Código BPIN: 2020680010090 Código CCPET: 2.3.2.02.02.009 Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales Código programático MGA: 2201071 Detalle MGA: Servicio educativo CPC DANE: 91121 Detalle CPC DANE: Servicios de la administración publica relacionados con la educación Código: 205 Fuente Financiación: SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL
TOTAL \$ 111.348.662,00	TOTAL \$ 111.348.662,00 ✓

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Justificación contracrédito:

Para el rubro presupuestal 2.3.1.01.01.001.01.2201071.205 SUELDO BASICO, con una apropiación inicial de \$ 104.897.174.837, rubro que a fecha cuenta con una ejecución por valor de \$ 14.300.957.113,00 y una disposición presupuestal por valor de \$ 90.558.992.275,00, se solicita traslado presupuestal con el fin de realizar el ajuste al presupuesto disponible según el aumento de la tipología presentada por parte del Ministerio de Educación Nacional, en su documento de distribución, DD_SGP-73-2023, publicado el 2 de enero de 2023, tipología que afecta presupuestalmente, la proyección de vigencias futuras, solicitadas para dar el cumplimiento a este servicio.

Justificación crédito:

Para el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.2201071.91121.205 SERVICIO EDUCATIVO SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION, con una apropiación inicial de \$ 13.045.523.179, y cuyos compromisos a la fecha evidencias una ejecución por valor de \$ 9.342.050.196,00, se hace necesaria la acreditación por un valor de \$ 111.348.662,00, con el fin de realizar el ajuste al



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 23

presupuesto disponible según el aumento de la tipología presentada por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Educación por valor total de **CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 111.348.662,00).**

5. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PUBLICO.

Acude, el **Arq. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS**, quien manifiesta que, mediante oficio del 02 de marzo de 2023 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Infraestructura como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

Movimientos.

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Código BPIN: 2020680010029		Código BPIN: 2020680010114	
TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.006 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016 DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS CPC DANE: 69112 DETALLE CPC DANE: SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD POR CUENTA PROPIA FUENTE FINANCIACION: IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 226		CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016 DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS CPC DANE: 8715205 DETALLE CPC DANE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS DE ILUMINACION \$ 2.068.699.647,40 FUENTE FINANCIACION: IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO 226	
Valor:	\$ 2.068.699.647,40	Valor:	\$ 2.068.699.647,40
SUMA CONTRACREDITO	\$ 2.068.699.647,40	SUMA CRÉDITO	\$ 2.068.699.647,40 ✓

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Contracrédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.006.4599016.69112.226	Sedes mantenidas	9.000.000.000,00	-	-	9.000.000.000,00	2.387.601.747,00	6.612.398.253,00	2.068.699.647,40	4.543.698.605,60
VALOR TOTAL								2.068.699.647,40	

Los recursos que se encuentran en este numeral son parte integral del proyecto de **"FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO**



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 23

PUBLICO DE BUCARAMANGA", apropiados en el ítem "*Distribución de energía eléctrica municipal*"; los cuales se encuentran disponibles debido a la provisión y amortización mensual que se proyectó desde la formulación del presupuesto para la vigencia 2023; y teniendo la necesidad de adicionar recursos al rubro del proyecto de "**FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA**", para la contratación del "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" en la vigencia 2023, debido al mayor alcance que se quiere dar a las actividades de mantenimiento, aumentando a 12 el número de cuadrillas y suministrando las herramientas y equipos necesarios para la ejecución de las misma; ante lo cual los recursos disponibles son insuficientes. Este despacho ve viable solicitar el traslado para suplir el presente requerimiento.

1. Crédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACR EDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.008.4599016.8715205.226	Sedes mantenidas	6.000.000.000,00	-	-	6.000.000.000,00	1.484.839.808,40	4.515.160.191,60	2.068.699.647,40	6.583.859.839,00
VALOR TOTAL								2.068.699.647,40	

Los recursos que se encuentran en el rubro del proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA**", corresponden en el presupuesto a los procesos para el "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", para las "ACTIVIDADES DE PODA", y para el Suministro de Materiales requeridos en el Mantenimiento del Alumbrado Público de Bucaramanga. Actualmente los contratos 85, 86, 87 y 88 de 5 de mayo de 2022, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, cuenta con adicional con recursos presupuestales de la vigencia 2023, y los contratos 294 y 300 del 1 y 3 de noviembre de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE PODA PARA EL DESPEJE DE LUMINARIAS Y REDES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", cuentan con adicional en la vigencia 2023; por lo anterior, y para el nuevo proceso de contratación de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", los recursos disponibles no alcanzan para cubrir el valor del contrato, debido a las modificaciones que se van a incorporar para ampliar el alcance de la ejecución de las actividades de mantenimiento de Alumbrado Público durante la presente vigencia, como son: aumentar en 4 el número de cuadrillas, pasando de 8 cuadrillas a 12 cuadrillas, adquirir herramientas y equipos que se requieren para facilitar las labores en campo, con la finalidad de mitigar el hurto y vandalismo de la infraestructura de Alumbrado Público y con ello, aumentar efectividad resolutive, que permita optimizando la percepción de la calidad del servicio de mantenimiento, ante la alta demanda de PQRs que se reciben diariamente. Este contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta "*Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.*"

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Infraestructura Alumbrado



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 23

Público por valor total de **DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$2.068.699.647,40).**

6. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Acude, el Dr. JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ quien manifiesta que, mediante oficio del 17 de febrero de 2023, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Desarrollo Social como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

Programas: **Población con Discapacidad**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN: 2020680010121	Código BPIN: : 2020680010121
Tipo de trámite, Traslado Presupuestal	Tipo de trámite, Traslado Presupuestal
Código CCPET: 2.3.2.02.02.009	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	Nombre De La Cuenta CCPET: Otros Bienes transportable (Excepto Productos metálicos, maquinaria y equipo)
Código programático MGA: 4104020	Código programático MGA: 4104020
Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
CPC DANE: 91119	CPC DANE: 3899998
Detalle CPC DANE: Otros servicios de la administración pública n c p	Detalle CPC DANE: Articulos ncp para escritorio y oficina.
Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual .201 Valor: Treinta Millones de Pesos m/cte. (\$30.000.000)	Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual.201 Valor: Veinte Millones de Pesos m/cte. (\$20.000.000)
Código BPIN: 2020680010121	
Tipo de trámite, Traslado Presupuestal	



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 23

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.009	Código BPIN: : 2020680010121
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	Tipo de trámite, Traslado Presupuestal
Código programático MGA: 4104020	Código CCPE: 2.3.2.02.02.009
Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
CPC DANE: 93411	Código programático MGA: 4104020
Detalle CPC DANE: Servicios de rehabilitación profesional para personas con discapacidad	Detalle MGA: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad
Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual .201	CPC DANE: 96290
Valor: Treinta Millones de Pesos m/cte. (\$30.000.000)	Detalle CPC DANE: Otros servicios de artes escénicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo
	Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual .201
	Valor: Cuarenta Millones de Pesos m/cte. (40.000.000)
TOTAL: \$ 60.000.000.	SUBTOTAL: \$ 60.000.000.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa población con discapacidad, se determinó que existen saldos presupuestales libres a apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse, para ser acreditados en el mismo programa y proyecto, como se desglosa a continuación

- Se requiere realizar traslado presupuestal para la compra de insumos de papelería por la suma de \$20.000.000 y la contratación de servicios logísticos (eventos, traslados, alquileres etc) por la suma de \$ 40.000.000 del Programa Población con Discapacidad.

Total, traslado proyectado para el programa población con discapacidad corresponde a la suma de Sesenta Millones de Pesos m/cte. (\$60.000.000).

Programas: **Mas equidad para las mujeres y Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad,**



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 23

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código BPIN: 2020680010106</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.009</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales</p> <p>Código programático MGA: 4502038</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción de la garantía de derechos</p> <p>CPC DANE: 96290</p> <p>Detalle CPC DANE: Otros servicios de artes escenicas eventos culturales y de entretenimiento en vivo</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual.201</p> <p>Valor: Diez Millones de Pesos m/cte. (\$10.000.000)</p>	<p>Código BPIN: 2020680010106</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.009</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales</p> <p>Código programático MGA: 4502038</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción de la garantía de derechos</p> <p>CPC DANE: 64118</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual.201</p> <p>Valor: Vente Millones de Pesos m/cte. (\$20.000.000)</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 23

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código BPIN: 2020680010106</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.009</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales</p> <p>Código programático MGA: 4502038</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción de la garantía de derechos</p> <p>CPC DANE: 91114</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual.201</p> <p>Valor: Diez Millones de Pesos m/cte. (\$10.000.000)</p>	
TOTAL: \$ 20.000.000.	SUBTOTAL: \$ 20.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa Más equidad para las mujeres y Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad, se determinó que existen saldos presupuestales libres de apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse, para ser acreditados en el mismo programa, como se desglosa a continuación:

a. Se requiere realizar traslado presupuestal para la contratación en bloque (todos los programas que se lo requieren en la Secretaría de Desarrollo Social) del servicio de transporte en los programas de Mujer y Equidad de Género y Hábitat para el Cuidado y la Corresponsabilidad (LGBTIQ+), con el fin de atender casos de violencia, atención jurídica, psicológica, acampamiento, entre otras, de mujeres y población diversa que fuesen vulnerables y que por su situación o desplazamiento así lo requieran.

Total, traslado proyectado para el programa Más equidad para las mujeres y Bucaramanga Hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad, corresponde a la suma de Veinte Millones de Pesos m/cte. (\$20.000.000).

Programas: Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 23

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código BPIN 2022680010029</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.003</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</p> <p>Código programático MGA: 4502001</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana -</p> <p>CPC DANE: 3899998</p> <p>Detalle CPC DANE: Artículos n c p para escritorio y oficina</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios, Vigencia Actual.201</p> <p>Valor: Cinco Millones de Pesos m/cte. (\$ 5.000.000)</p>	<p>Código BPIN 2022680010035</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.002.</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Productos alimenticios, bebidas y tabaco textiles, prendas de vestir y productos de cuero</p> <p>Código programático MGA: 4502001</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana</p> <p>CPC DANE: 2823211</p> <p>Detalle CPC DANE: : Camisas de tejidos planos de algodón para hombre</p> <p>Fuente Financiación: Recursos Propios , Vigencia Actual.201</p> <p>Valor: Tres Millones Quinientos Mil Pesos m/cte. (\$ 3.500.000)</p> <hr/> <p>Código BPIN: 2022680010035</p> <p>Tipo de trámite, Traslado Presupuestal</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.01.002.</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</p> <p>Código programático MGA: 4502001</p> <p>Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana</p> <p>CPC DANE: 2826207</p> <p>Detalle CPC DANE: : Boinas y cachuchas</p>

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 12 de 23

	Fuente Financiación: Recursos Propios Vigencia Actual.201 Valor: Un Millón Quinientos Mil Pesos m/cte. (\$1.500.000)
SUBTOTAL: \$ 5.000.000.	SUBTOTAL: \$ 5.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el proyecto fortalecimiento de las participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga y programa fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa se determinó que existen saldos presupuestales libres a apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse, para ser acreditados en el proyecto fortalecimiento de la participación e incidencia de las expresiones e instituciones democráticas juveniles de la ciudad de Bucaramanga, como se desglosa a continuación:

- a. Para la adquisición de dotaciones (camisetas tipo polo, gorras) para los 18 Representantes Electos del consejo municipal de juventudes CMJ de Bucaramanga por un valor de (\$ 5.000.000)

Total, traslado proyectado para los proyectos fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga y fortalecimiento de la participación e incidencia de las expresiones e instituciones democráticas juveniles de la ciudad de Bucaramanga corresponde a la suma de Cinco Millones de pesos m/cte. (\$5.000.000).

Programas: Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código BPIN 2022680010029	Código BPIN 2022680010029
Tipo de trámite, Traslado Presupuestal	Tipo de trámite, Traslado Presupuestal
Código CCPET: 2.3.2.02.02.009	Código CCPET: 2.3.2.02.02.009
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales
Código programático MGA: 4502001	Código programático MGA: 4502001



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 23

Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana	Detalle MGA: GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - Servicio de promoción a la participación ciudadana
CPC DANE: 91114	CPC DANE: 91119
Detalle CPC DANE: Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Detalle CPC DANE: Otros servicios de la administración pública n c p
Fuente Financiación: Recursos Propios, Vigencia Actual.201	Fuente Financiación: Recursos Propios , Vigencia Actual.201
Valor: Veinte de Pesos m/cte. (\$ 20.000.000)	Valor: Veinte de Pesos m/cte. (\$ 20.000.000)
SUBTOTAL: \$ 20.000.000.	SUBTOTAL: \$ 20.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Una vez realizadas las proyecciones de gasto a ejecutar en el programa fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga se determinó que existen saldos presupuestales libres a apropiación y compromiso y son susceptibles de contracréditarse, para ser acreditados para ser acreditados en el mismo programa y proyecto, como se desglosa a continuación

- Se requiere acreditar recursos por el valor de (\$20.000.000.) para el pago de los diferentes servicios públicos de funcionamiento en las ágoras en el municipio de Bucaramanga

Total del traslado proyectado para el programa fortalecimiento de las participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga, corresponde a la suma de Veinte Millones de Pesos m/cte. (\$20.000.000).

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Infraestructura Alumbrado Público por valor total de **CIENTO CINCO MILLONES PESOS M/CTE. (\$105.000.000).** ✓

7. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DE HACIENDA.

Acude, la Dra. EVA CONSUELO SANTAMARIA, quien manifiesta que, mediante oficio 2-2-SdHM-202303-00017984 del 08 de marzo de 2023 2-FTP-202303-00017602 del 06 de marzo de 2023 y 2-SdHM-202303-00018241 del 09 de marzo de 2023, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Secretaria de Hacienda como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 23

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA EDUCACION
<p>Código BPIN Tipo de tramite: traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.006</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</p> <p>Código programático MGA: 2408037</p> <p>Detalle MGA: Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado</p> <p>CPC DANE: 64112</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros</p> <p>Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201</p>	<p>Código BPIN Tipo de tramite: traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</p> <p>Código programático MGA: 2201050</p> <p>Detalle MGA: Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos</p> <p>CPC DANE: 84210</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios básicos de Internet</p> <p>Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.008.2201050.84210.201</p> <p>Valor para trasladar: \$ 306.543.471,69</p> <p>Código BPIN Tipo de tramite: traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.009</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</p> <p>Código programático MGA: 2201049</p> <p>Detalle MGA: Servicio de educación informal2201049</p> <p>CPC DANE: 92920</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios de apoyo educativo</p> <p>Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201</p> <p>Rubro: 2.3.2.02.02.009.2201049.92920.201</p>
Valor para trasladar: \$ 330.819.471,69	Valor para trasladar: \$ 24.276.000
TOTAL \$330.819.471,69	TOTAL \$330.819.471,69 ✓

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

La Secretaría de Hacienda procede hacer el traslado de recursos por valor de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$330.819.471,69)** a la Secretaria de Educación para recursos necesarios para la



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 23

ejecución de los proyectos de CONECTIVIDAD y PROGRAMA RED PAPAS en cumplimiento de las metas asignadas mediante al Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$330.819.471,69).**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Código CCPET: 2.1.3.07.02.001.02.201	Código CCPET: 2.1.2.02.02.008
Nombre De La Cuenta CCPET: MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201	Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201
Rubro: 2.1.3.07.02.001.02.201	Rubro: 2.3.2.02.02.008
	Valor para trasladar: \$ 2.420.000.000
	Código CCPET: 2.1.2.02.02.009
	Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
	Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201
	Rubro: 2.1.2.02.02.009
\$ 2.500.000.000	Valor para trasladar: \$ 80.000.000
TOTAL \$2.500.000.000	TOTAL \$2.500.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

La Secretaría de Hacienda procede hacer el traslado de recursos por valor de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000)**, a la Secretaría Administrativa teniendo en cuenta las siguientes necesidades:

al momento de estructurar el presupuesto para la vigencia 2023 se basó en factores como precios de contratos históricos, indicadores económicos, proyección de necesidades, entre otros. Así mismo; en el mes de agosto de 2022 envió oficios a todas las Secretarías con el fin de que las mismas expusieran aquellos gastos que consideraban que para la actual vigencia debían ser cubiertos con recursos de funcionamiento. Sin embargo; variables como la variación del IPC, el aumento del SMMLV, la manifestación de nuevas necesidades, aplicación de nuevas leyes, entre otros; han generado un aumento significativo en el valor de los siguientes contratos:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 16 de 23

- El contrato con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA" tuvo un aumento de **\$1.430.000.000** debido a las siguientes variables: La inclusión de tres nuevos puntos de vigilancia ubicados en Casa Galán, Casa Blanca y en el CDI la inmaculada, el aumento del SMMLV del 16% teniendo en cuenta que la proyección inicial se realizó con un aumento del 10%, el aumento al valor del servicio por la puesta en funcionamiento de la ley 1920 de 2018 que obliga a las Cooperativas de vigilancia a contratar un seguro de vida colectivo y a la Ley 2101 de 2021 que disminuirá las horas de la jornada laboral lo que provocará un aumento en el pago por concepto de horas extras, y por último, a la necesidad que adquirir un sistema de videovigilancia y monitoreo que fortalecerá la vigilancia en 5 puntos críticos.
- El contrato de Aseo y Cafetería tuvo un aumento de **\$190.000.000** debido principalmente al incremento del IPC y SMMLV, a la necesidad de brindar el servicio de aseo en nuevos puntos como lo es Casa Blanca y Casa Búho y a la puesta en funcionamiento de la ley Ley 2101 de 2021.
- La contratación de CPS a la fecha incrementó en **\$800.000.000** frente a lo proyectado inicialmente, debido a la ampliación del plazo de ejecución de varios contratos, solicitado por algunas Secretarías.
- Por otro lado; se requieren acreditar el rubro en 2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES en **\$80.000.000** para cubrir el incremento que tuvo la CUOTA DE SOSTENIMIENTO AÑO 2023 A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS por el cambio de categoría.

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000)**.

Como ordenador del gasto de la secretaria de hacienda y administrador del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, me permito solicitarle efectuar el siguiente traslado presupuestal entre rubros del Fondo Territorial de Pensiones, teniendo en cuenta que existe la necesidad de dar cumplimiento al pago de las obligaciones pensionales para bonos pensionales tipo A, B y C

SECRETARIA DE HACIENDA – FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES			
CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
CODIGO CCPET	DESCRIPCION	CODIGO CCPET	DESCRIPCION
2.1.3.07.02.001.02.201	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) - RECURSOS PROPIOS 201	2.1.3.07.02.002.02	Transferencia Cuotas Partes y Bonos Pensionales
Valor	800.000.000,00	Valor	800.000.000,00



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 17 de 23

JUSTIFICACION DEL MOVIMIENTO

Los recursos que se trasladan al numeral 2.1.3.07.02.002.02 (Transferencia cuotas partes y Bonos pensionales), se destinaran para el pago de los bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales que solicitan las administradoras de pensiones en representación de sus afiliados que están a punto de adquirir el estatus de pensionados.

En ese orden de ideas y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la ley 100 de 1993, Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones, es decir , que es un medio para financiar la pensión cuando la persona cumple con este estatus de haber cumplido con los requisitos de ley (edad y tiempo) para pensionarse.

Los bonos pensionales tienen las siguientes características: se expresan en pesos, son nominativos y serán endosables en favor de las entidades administradoras o aseguradoras, con destino al pago de pensiones, (artículo 116 de la Ley 100 de 1993), razón por la cual al ser una fuente de financiación tanto para el régimen de ahorro individual - RAIS o para el Régimen de Prima media con prestación definida RPM y al ser un derecho que tiene el afiliado, cualquier demora en el reconocimiento y pago del mismo puede llevar a vulnerar garantías legales y constitucionales a la persona.

Para el año 2023 se aprobó un presupuesto por valor de \$800.000.000,00, sin embargo, en el transcurso del año se han aumentado las solicitudes para pago de los bonos pensionales y actualmente se tienen 8 pendientes para pago, mas lo que falta por llegar durante el resto del año como se observa a continuación:

AÑO	SOLICITUDES	VALOR
2023	(8) DE BONOS TIPO A y/o B	\$ 402.941.000,00

Lo anterior obedece al aumento de personas pensionadas o que están solicitando la devolución de sus aportes cuando cumplen con la edad exigida para pensionarse, lo que ha generado una creciente de solicitudes para la emisión, reconocimiento, redención y pago de bonos pensionales.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 18 de 23

Así las cosas, durante el transcurso del año 2023 se han realizado el pago de 16 solicitudes de bonos pensionales tipo A, las cuales algunas han sido en aras de dar cumplimiento a acciones de tutela. hasta el momento se ha pagado 16 solicitudes de bonos pensionales que equivalen a la suma de \$797.955.143.

Por lo anterior, se requiere concepto favorable para registrar el CONTRACREDITO del rubro 2.1.3.07.02.001.02.201 (*Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) - RECURSOS PROPIOS 201*) y el CREDITO al rubro 2.1.3.07.02.002.02 (*Transferencia Cuotas Partes y Bonos Pensionales*).

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Hacienda por valor total de **TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$3.630.819.471,69).**

8. PROPOSICIONES Y VARIOS. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DE INTERIOR.

Acude, el Dr. MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA quien manifiesta que, mediante oficio 08 de marzo de 2023, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de interior como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Rubro Presupuestal:
	2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.204
Código BPIN: 2021680010149	Código BPIN: 2022680010117
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.01
Nombre de la Cuenta CCPET:	Nombre de la Cuenta CCPET:
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
Código Programático MGA: 4501029	Código Programático MGA: 4501029



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 19 de 23

<p>Detalle MGA:</p> <p>Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>CPC DANE: 83990</p> <p>Detalle CPC DANE:</p> <p>Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p</p> <p>Fuente Financiación:</p> <p>Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204</p> <p>Valor: \$ 1.513.287.917</p> <p style="text-align: right;">TOTAL \$ 1.513.287.917</p>	<p>Detalle MGA:</p> <p>Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>CPC DANE: 4911401</p> <p>Detalle CPC DANE:</p> <p>Camionetas</p> <p>Fuente Financiación:</p> <p>Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204</p> <p>Valor: \$ 1.513.287.917</p> <p style="text-align: right;">TOTAL \$ 1.513.287.917</p>
--	--

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Código BPIN: 2021680010149</p> <p>Tipo de Trámite: Traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.008</p> <p>Nombre de la Cuenta CCPET:</p> <p>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.</p> <p>Código Programático MGA: 4501029</p> <p>Detalle MGA:</p> <p>Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>CPC DANE: 83990</p> <p>Detalle CPC DANE:</p> <p>Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p</p> <p>Fuente Financiación:</p> <p>Rendimientos Financieros Fondo Cuenta 264</p> <p>Valor: \$ 181.913.731</p> <p style="text-align: right;">TOTAL \$ 181.913.731</p>	<p>Rubro Presupuestal:</p> <p>2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.264</p> <p>Código BPIN: 2022680010117</p> <p>Tipo de Trámite: Traslado</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.01</p> <p>Nombre de la Cuenta CCPET:</p> <p>Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios</p> <p>Código Programático MGA: 4501029</p> <p>Detalle MGA:</p> <p>Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>CPC DANE: 4911401</p> <p>Detalle CPC DANE:</p> <p>Camionetas</p> <p>Fuente Financiación:</p> <p>Rendimientos Financieros Fondo Cuenta 264</p> <p>Valor: \$ 181.913.731</p> <p style="text-align: right;">TOTAL \$ 181.913.731</p>

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	<p>Rubro Presupuestal:</p> <p>2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.204</p>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 20 de 23

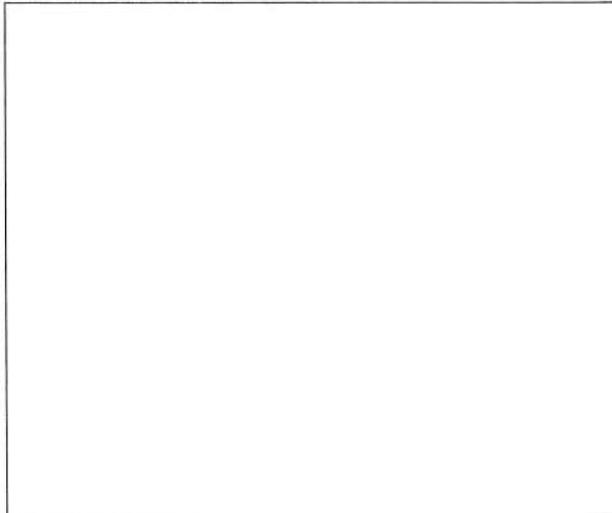
Código BPIN: 2021680010152 Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre de la Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 83990
Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p
Fuente Financiación: Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204
Valor: \$ 32.000.000
TOTAL \$ 32.000.000

Código BPIN: 2022680010117 Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.01
Nombre de la Cuenta CCPET: Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 4911401
Detalle CPC DANE: Camionetas
Fuente Financiación: Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204
Valor: \$ 32.000.000
TOTAL \$ 32.000.000

CONTRACREDITAR
Código BPIN: 2022680010062 Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02
Nombre de la Cuenta CCPET: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 45250
Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida
Fuente Financiación: Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204
Valor: \$ 500.000.000
TOTAL \$ 500.000.000

ACREDITAR
Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.204
Código BPIN: 2022680010117 Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.01
Nombre de la Cuenta CCPET: Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
CPC DANE: 4911401
Detalle CPC DANE: Camionetas
Fuente Financiación: Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204
Valor: \$ 269.798.352
Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.003.03.02.4599034.45250.204
Código BPIN: 2021680010170
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.03.02

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 21 de 23



Nombre de la Cuenta CPET: Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. Código Programático MGA: 4599034
Detalle MGA: Sedes dotadas CPC DANE: 45250 Detalle CPC DANE: Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida
Fuente Financiación: Recursos propios contribución 5% contratos obra pública 204
Valor: \$ 230.201.648

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501029.83990.204 servicios prestados a las empresas y servicios de producción, 2.3.2.02.02.008.4501029.83990.264 servicios prestados a las empresas y servicios de producción, 2.3.2.01.01.003.03.02.4501029.45250.204 maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2023 de acuerdo con el Decreto 0216 de diciembre 15 de 2022, correspondiente al Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según Acta de Comité de Orden Público No. 001 de fecha 17 de enero de 2023 y Acta de Comité de Orden Público No. 003 de fecha 03 de marzo de 2023 se aprobaron recursos por valor de \$ 1.997.000.000 para la adquisición de equipo de transporte para mejorar y fortalecer la capacidad operativa de los diferentes organismos de seguridad, tales como; Fiscalía, Migración, Ejército y Policía Nacional, los cuales presentaron y pusieron a consideración de los miembros del Comité de Orden Público la necesidad de mejorar su componente de movilidad y transporte, para lograr aumentar patrullajes y controles en el municipio de Bucaramanga, reforzar la presencia de los uniformados en el territorio, aumentar la capacidad investigativa y la recolección de material probatorio, así como fortalecer los operativos de control de la seguridad y convivencia ciudadana.

Aunado a lo anterior, las instalaciones de Migración Colombia, en el municipio de Bucaramanga, se han venido interviniendo en los últimos dos años, para el año 2021 se realizó una adecuación en el lugar y en la vigencia 2022 se logró la dotación de mobiliario y elementos para el mismo. Sin embargo, aún existe la necesidad de renovar y adquirir nuevos equipos de cómputo que permitan poner en total funcionamiento la sede de la institución en el municipio, cabe mencionar que los servicios que prestarán estos equipos de cómputo se encuentran: La verificación Migratoria; por medio de la cual se determina la legalidad de la situación migratoria de los ciudadanos extranjeros que se encuentren en el municipio, igualmente servirán como herramienta para los encargados de expedir documentos como: Registro de extranjeros, Expedición de cédulas de extranjería,

 <p>Aldia de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 22 de 23

permisos temporales de Permanencia, Salvoconductos, Certificados de movimientos migratorios, entre otros. por un valor total de \$ 230.201.648

El proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA UNA "BUCARAMANGA INTELIGENTE Y SEGURA" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010149, es necesario realizar un traslado por valor de \$ 1.695.201.648 para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010117.

El proyecto denominado **"DESARROLLO DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010152, es necesario realizar un traslado por valor de \$ 32.000.000 para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010117.

El proyecto denominado **"DOTACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS INTEROPERABLES CON EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA AUTOMATIZADO – ABIS PARA LA UNIDAD SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010062, es necesario realizar un traslado por valor de \$ 500.000.000 para los proyectos denominados **"FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010117 por valor de \$ 269.798.352 y para el proyecto **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA EN INSTALACIONES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2021680010170 por valor de \$ 230.201.648

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Interior por valor total de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.227.201.648).**



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 23 de 23

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Ordinaria de **CONFIS No. 007-2023 hoy 09 de Marzo de 2023 siendo las 12:40 PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del alcalde en materia económica	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Planeación	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucia Parra Corzo. Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte